

REF. : DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ID: 1574-51-L114 PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL LIMARI PUBLICADA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

RESOLUCION EXENTA N° 015 /

427

LA SERENA, 01 OCT 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; la Resolución Exenta N°015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones”; la Resolución Exenta N°015/099, del de 2014, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y los demás antecedentes a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de la Región de Coquimbo, realiza llamado a licitación pública ID N° 1574-51-L114 para LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL LIMARI, , cuyas bases fueron aprobadas por Resolución N° 015/413 del 11 de Septiembre de 2014.

2.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes proveedores:

Proveedor	RUT
Alejandra de la Fuente Rojas	10.125.361-9
Alejandra de la Fuente Rojas	10.125.361-9
Ingeniería y comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L	76.142.748-2
Sociedad de enseñanzas educativas Limitada	76.218.641-1

3.- Que los criterios de evaluación que se tomaron para adjudicar la presente licitación son los siguientes:

Criterio de Evaluación	%
➤ Precio de la Oferta	55
➤ Plazo de Ejecución de Obra	20
➤ Garantía de Obras	10
➤ Experiencia en Trabajos Similares	10
➤ Cumplimientos de Formalidades	5

Ver resultado de la adjudicación, en cuadro de evaluación adjunto

4.- Que las siguientes Ofertas de las personas que se identifican a continuación, fueron Rechazadas por No presentarse a la Visita a Terreno de carácter Obligatoria, de acuerdo a las Bases Administrativas de la licitación:

Proveedor	RUT
Ingeniería y comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L	76.142.748-2
Sociedad de enseñanzas educativas Limitada	76.218.641-1

5.- Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación de fecha 01-10-2014, ha considerado conveniente No adjudicar, ya que las oferta del proveedor “Alejandra de la Fuente Rojas Rut 10.125.361-9”, sobrepasan al presupuesto disponible de la institución para la presente licitación pública

RESUELVO:

1. Declárese **DESIERTA** la licitación ID N° 1574-51-L114, para LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL LIMARI Í, en virtud del artículo 9° de la Ley N° 19.886.

2. Publíquese la presente Resolución en el sitio

www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARIA ANGELICA ROMERO ZULETA
Asistente Social
DIRECTORA REGIONAL (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE COQUIMBO


MARZ/PPA/DZP/CNIC/RCF/MBA/ngc

DISTRIBUCION:

C.C. Subdirección de Recursos Financieros

C.C. Unidad de Cobertura e Infraestructura

C.C. Unidad de Asesoría Jurídica

C.C. Oficina de Partes (original)

